Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 229/16.-

Pedro Juan Caballero, 07 de junio de 2016.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° 07/16:* ***"Adquisición de utensilios de comedor y otros", ID N° 308.103***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: -

a) ***Expediente UOC N° 7:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - -
b) ***Informe CE N° 13 de fecha 02/06/2016:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- -
c) ***Memorando C.S. N° 079 de fecha 03/06/2016:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 58/16

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía S. Fernández., Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COMEDOR Y OTROS" PAC N° 308.103.

FECHA : 03 de junio de 2016.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe Complementario del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
3 JUN 2016
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

MEMORANDO C. S. N° 079/16

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 013/2016.**
FECHA	:	**03/06/2016**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 013/2016 de la Contratación Directa - CD N° 5/16: ***"Adquisición de Utensilios de Comedor y Otros" ID N° 308.103***; y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 308841. Y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de C
Enc. Control y Seguimiento

RECIBIDO 11 JUN 2016

Abog. Ingrid Ortiz K.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 57/16

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Fernández, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COMEDOR Y OTROS" PAC N° 308.103

FECHA : 02 de junio de 2016.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández C

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O
Enc. Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Informe Comité de Evaluación Nº 013/16

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 308.103
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COMEDOR Y OTROS**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 031/2016 de fecha 09 de mayo de 2016, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: -

OFERENTE	RUC Nº	OFERTA Gs.
CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.	8053728-9	2.974.400

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE
	CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (P.Jurídica).	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los documentos societario que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona jurídica)	N/A

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones del proveedor CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A. a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta en anexo, se ha procedido a las correcciones y ajustes de la oferta de la empresa **CASA CHACO REPRESENTACIONES** y queda como sigue :

CASA CHACO REPRESENTACIONES	
TOTAL OFERTA PRESENTADA	**TOTAL OFERTA AJUSTADA**
2.974.400	2.974.388

5) **ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LA OFERTA**

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:- - - -

a) DECLARAR DESIERTO, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COMEDOR Y OTROS", PAC Nº 308.103**, por no reunir la oferta las condiciones exigidas en las bases de la licitación. ----------

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Tribunal de Apelación Civil, Comercial, Laboral y Penal; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales; la Abog. Ingrid Ortiz Knopfelmacher, Técnico de la Sección de Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, designados por Resolución N° 049 de fecha 16 de marzo del 2016 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** ----------

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 02 de junio de 2.016

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo
de Administración

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA N° 05 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COMEDOR Y OTROS" ID 308.103

		CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.				
ÍTEM N°	**DESCRIPCION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Jarra de vidrio	Bistro	China	8	34.817	278.536
2	Pocillo para café con platillo	Selecta	China	50	12.534	626.700
3	Termo para agua caliente	KL	China	8	121.861	974.888
4	Termo para agua fria	Al	China	4	211.391	845.564
5	Vaso de vidrio	Cylinder	Brasileña	50	4.974	248.700
						2.974.388

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Aralia Soledad Fernández G.

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay